

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURAGUANAJUATO
AYUNTAMIENTO FUERTE Y HONESTOUNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

Fenix Gruppo Artístico de la Cultura Chino



5to CONCURSO DE DISFRACES

FELIZ AÑO NUEVO CHINO 2026

AÑO DEL CABALLO

El Gobierno Municipal de Guanajuato, en colaboración con la Embajada de la República Popular China y el Centro Cultural de China en México

CONVOCAN

A participar en el 5to. Concurso de Disfraces Feliz Año Nuevo Chino 2026, que con base en el horóscopo chino corresponde al Año del Caballo, a celebrarse el día 22 de febrero de 2026, a partir de las 13:00 horas y que se establece bajo las siguientes bases.

1. Categorías

- Infantil y adolescentes (5 a 15 años)
- Jóvenes y adultos (16 años en adelante)

2. Aspectos generales

- Podrá participar toda persona de cualquier nacionalidad
- El registro es gratuito
- El cupo está limitado a los primeros 50 registros por cada categoría
- El registro se llevará a cabo de forma electrónica a partir de la publicación de la presente y cerrará el día 19 de febrero, el registro se llevará a cabo mediante el formulario disponible en <https://forms.gle/AZVkk5KzzLQSHwuLr5>
- El Concurso de Disfraces “Feliz Año Nuevo Chino 2026, Año del Caballo” en Guanajuato Capital, comenzará con un desfile con ruta por Puente del Campanero, Sopeña, Teatro Juárez y Plaza de la Paz.

Sólo podrá registrarse un disfraz por participante.

3. Requisitos para el registro

Los y los participantes deberán proporcionar los siguientes datos.

- Nombre completo
- Edad
- Categoría a la que aplica
- Municipio / Ciudad / Comunidad
- Nombre del disfraz
- Descripción breve de su concepto del disfraz

4. Especificaciones de participación

El disfraz debe ser original y cumplir con la temática obligatoria sobre la representación del “Año Nuevo Chino 2026, Año del Caballo”.

Ganarán puntos extra los/las participantes que incorporen como complemento o parte del disfraz materiales reciclados y procesos artesanales de la región en su elaboración.

Todos los participantes, sin distinción deberán participar en el desfile para posteriormente ser parte del concurso a realizarse en la Plaza de la Paz, por lo que pueden integrar algún vehículo, de fácil tránsito, como bicicleta, patines, patín del diablo, etc. En caso de no formar parte del mismo, no podrán concursar.

5. Integración del jurado

El jurado estará conformado por cinco personas que representarán a las instancias convocantes, así como representantes de algunos sectores de la sociedad guanajuatense.

La decisión del jurado será en acuerdo y mayoría de votos; la decisión será inapelable.

6. Evaluación y selección

La evaluación y premiación se realizará el 22 de febrero de 2026, al término del desfile en Plaza de la Paz. Al término del recorrido del desfile, cada participante presentará su disfraz en el escenario para la evaluación del jurado.

Aspectos a Evaluar:

- Originalidad.
- Material y técnicas de fabricación.
- Elementos decorativos alusivos al Año del Caballo.
- Incorporación de materiales reciclados y procesos artesanales guanajuatenses en el diseño del disfraz
- Desempeño y expresión durante el desfile

7. Premios

Categoría Juvenil y Adultos

- 1er. lugar: Celular OPPO Reno 14 F (Se premiará 1 primer lugar)

- 2do. lugar: OPPO Pad SE (Se premiarán 4 segundos lugares)

- 3er. lugar: Celular OPPO A6x (Se premiarán 8 terceros lugares)

Categoría Infantil y Adolescentes

- 1er. lugar: OPPO Pad SE (Se premiará 1 primer lugar)

- 2do. lugar: Celular OPPO A6x (Se premiarán 4 segundos lugares)

- 3er. lugar: OPPO Enco Buds2 Pro (Se premiarán 8 terceros lugares)

Todos los participantes no ganadores recibirán un premio conmemorativo sorpresa.

8. Restricciones

- Las personas que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, quedarán descalificadas.

- La fecha y horario de inscripción son inaplazables.

- Los premios no son reembolsables, ni podrán ser canjeados por dinero en efectivo u otro premio.

- Los participantes deberán, abstenerse de presentarse bajo el influjo de alcohol u otra droga, así como guardar el debido respeto al público y a los demás.

La participación en este concurso implica:

- El conocimiento y aceptación de las bases y de las decisiones que adopte el comité organizador sobre cualquier situación no prevista durante su desarrollo.

- El comité organizador tendrá la facultad de resolver cualquier situación no prevista.

- Las y los participantes y ganadores, en ambas categorías, autorizan la utilización de su imagen y nombre, así como la toma de fotografías y video, para fines informativos y de difusión del evento “Año Nuevo Chino 2026, Año del Caballo”, sin ánimo ni fines de lucro, los cuales podrían ser difundidos a través de redes sociales, Internet, medios impresos y electrónicos de diversos tipos.

Sus datos personales quedan resguardados y protegidos en términos de Ley.